

**Fondo Valmex, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda
(VALMX10)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2019 y 2018, e
Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero
de 2020



**Fondo Valmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en
Instrumentos de Deuda (VALMX10)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2019 y 2018**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	4
Estados de valuación de cartera de inversión	5
Notas a los estados financieros	6



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de Fondo Valmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Valmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fondo Valmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Reportos (Véase el Estado de valuación de cartera de inversión)

El Fondo de Inversión registra operaciones en reporto de acuerdo con el Criterio B-3 "Reportos" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos.

Las operaciones de reporto representan el 100% del total de los activos del Fondo de Inversión; por lo que la existencia y valuación de las operaciones en reporto tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este rubro consistieron en:

- Probar la existencia e integridad de las operaciones de reporto a través del cotejo del total de los instrumentos financieros otorgados en reporto de la cartera de inversiones, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL").
- Probar la valuación de las operaciones en reporto y los colaterales recibidos por estas operaciones mediante recálculo, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (el "Proveedor de precios") a través de confirmación.
- Validar al 31 de diciembre de 2019 la revelación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-3 "Reportos" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Juan Ramón Carcaño López
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18206
Ciudad de México, México
27 de febrero de 2020



Balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y
estados de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones que se presentan en pesos)

Balances generales

Activo	2019	2018
Disponibilidades	\$ 26	\$ -
Deudores por reporte	947,316	370,494
Total activo	\$ 947,342	\$ 370,494
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 484	\$ 137
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	996	406
Total pasivo	1,480	543
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	601,145	263,393
Prima en venta de acciones	201,350	35,907
	802,495	299,300
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	70,651	50,459
Resultado neto	72,716	20,192
	143,367	70,651
Total capital contable	945,862	369,951
Total pasivo y capital contable	\$ 947,342	\$ 370,494

Cuentas de orden

Capital social autorizado	\$ 120,001,000	\$ 120,001,000
Acciones emitidas (unidades)	29,340,097,835	29,340,097,835
Colaterales recibidos por el fondo de inversión	\$ 947,316	\$ 370,494

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 es de \$601,145 miles de pesos”.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estados de resultados

	2019	2018
Ingresos por intereses	\$ 88,581	\$ 26,086
Total de ingresos de la operación	88,581	26,086
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora	7,698	3,629
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	64	61
Gastos de administración	8,103	2,204
Total de egresos de la operación	15,865	5,894
Resultado neto	\$ 72,716	\$ 20,192

“Los presentes balances generales y estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas y todos los ingresos y egresos derivados de dichas operaciones por los períodos señalados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales y estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La Sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la clase/serie “A” en \$6.931562, “B0CF” en \$6.984130, “B0CO” en \$6.906222, “B0FI” en \$7.050299, “B0NC” en \$7.002283, “B1CF” en \$5.668830, “B1CO” en \$6.624860, “B1FI” en \$5.417723, “B1NC” en \$5.241054 y “B2FI” en \$5.403862.


C.P. Ernesto Díez Sánchez
Director de la Operadora/Administradora


C.P. Mayra Guadalupe Ramírez Castañeda
Contralor Normativo de la Operadora /
Administradora


Lic. Jesús Hernández Acosta
Contralor Normativo de Operadora
Covaf, S.A. de C.V., Sociedad
Operadora Limitada de Fondos de
Inversión



Estados de valuación de cartera de inversión

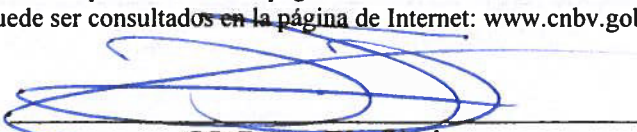
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos, excepto precios de los títulos que se presentan en pesos)

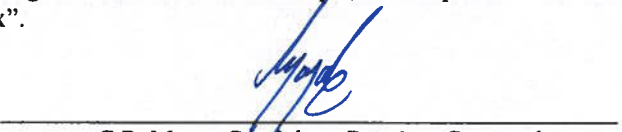
2019												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Deudores por reporto												
BPAG91	211223	IQ	7.220000	212 106	756,701	756,701	251,000,000	\$ 100.025337	\$ 75,689	\$ 100.065458	\$ 75,720	-
BPAG91	221229	IQ	7.220000	212 106	2,789,380	2,789,380	276,000,000	101.724642	283,749	101.765445	283,862	-
BONDESD	230504	LD	7.250000	212 106	200,459	200,459	385,667,000	99.770537	20,000	99.810722	20,008	-
BONDESD	231221	LD	7.240000	212 106	2,850,375	2,850,375	477,438,000	99.547874	283,749	99.587914	283,863	-
BONDESD	240229	LD	7.250000	212 106	2,839,935	2,839,935	481,148,000	99.913811	283,749	99.954054	283,863	-
									\$ 946,936		\$ 947,316	
2018												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Deudores por reporto												
BPAG91	190417	IQ	8.200000	212 106	1,068,063	1,068,063	216,000,000	\$ 101.560197	\$ 108,473	\$ 101.606463	\$ 108,522	-
BPAG91	230831	IQ	8.200000	212 106	129,306	129,306	289,000,000	99.812516	12,906	99.857986	12,912	-
BPA182	200730	IS	8.200000	212 106	1,049,927	1,049,927	120,000,000	103.314424	108,473	103.361490	108,522	-
BONDESD	211118	LD	8.310000	212 106	1,087,032	1,087,032	320,804,000	99.787892	108,473	99.833961	108,523	-
BONDESD	220317	LD	8.310000	212 106	321,512	321,512	305,678,000	99.529471	32,000	99.575420	32,015	-
									\$ 370,325		\$ 370,494	

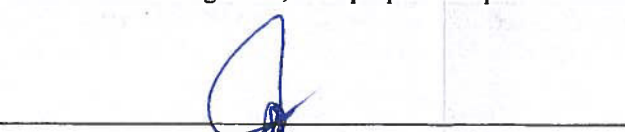
“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos son publicados en la página de Internet: www.covaf.com. De igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y puede ser consultados en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


C.P. Ernesto Diez Sanchez
Director de la Operadora/Administradora


C.P. Mayra Guadalupe Ramirez Castañeda
Contralor Normativo de la Operadora / Administradora


Lic. Jesus Hernandez Acosta
Contralor Normativo de Operadora Covaf, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Fondo Valmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (VALMX10)

Administrado por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.
Calzada Legaria No. 549, Torre 2, Colonia Diez de Abril, Alcaldía Miguel Hidalgo
C.P. 11250, Ciudad de México, México.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios por acción)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Valmex, S.A. de C.V. (el “Fondo de Inversión”), es un Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). En el prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión a que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, con recursos provenientes de la colocación de sus acciones, con clave de emisión VALMX10, representativas de su capital social, enfocándose principalmente en reportos conformados por valores de deuda gubernamentales a tasa nominal, generalmente no mayor a 3 días hábiles, y en muy poca proporción instrumentos de deuda gubernamentales denominados en pesos y de tasa nominal con un plazo a vencimiento hasta un año. Adicionalmente, el fondo podrá invertir hasta un 5% en chequeras denominadas en pesos. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo de Inversión se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos (“LFI”), la Ley del Mercado de Valores de México (la “LMV”) y demás disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión y por Banco de México (“Banxico”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables y de valuación le son proporcionados por Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (“Operadora Covaf”) y los servicios de administración son proporcionados por Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. (la “Sociedad Operadora”).

El Fondo de Inversión tiene celebrados contratos de adhesión de comisión mercantil y prestación de servicios para la distribución de acciones, celebrados a través de la Sociedad Operadora con diversas distribuidoras.

2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Fondo de Inversión están de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

De acuerdo con el criterio contable de la Comisión “A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a fondos de inversión” de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (el “CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.



Los Criterios Contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

Las principales políticas contables seguidas por el Fondo de Inversión son las siguientes:

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (empresa independiente del Fondo de Inversión), proveedor autorizado por la Comisión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo, hasta el vencimiento del reporto.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento, exista incumplimiento por parte de la reportada, o la reportadora ejerza el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

Registro de operaciones - En cumplimiento con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Operadora Covaf. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión.



El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de la plataforma del servicio de divulgación de información de fondos de inversión de Operadora Covaf.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones del Fondo de Inversión otorgan derechos y obligaciones especiales para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

Prima en venta de acciones - La diferencia entre el valor nominal intrínseco de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una Prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal intrínseco, se registra como un cargo o abono a la Prima en venta de acciones.

Ingresos y egresos - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos y egresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Estará conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo de Inversión no reconoció valuación a valor razonable.
- **Premios por reportos** - Una vez vencido el plazo del reporto, se registra en resultados la diferencia entre el precio al vencimiento y su valor en libros. Por otra parte, durante el plazo del reporto se registra en los resultados del período la parte proporcional del premio que corresponda en la cuenta de "Premios cobrados por reporto", calculados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, el cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".
- El monto de las comisiones pagadas como consecuencia de sus actividades primarias, se reconocen en resultados conforme se incurrir.
- Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

Cuentas de orden -

Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- **Colaterales recibidos por el Fondo de Inversión:** Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

Impuesto sobre la renta retenido - El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia del Fondo de Inversión, se reconoce diariamente en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados y el pasivo en el rubro de "Impuesto a la utilidad por pagar".

Administración integral de riesgos -

La gestión del riesgo se considera por el Fondo de Inversión como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos, Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operativo (incluyendo Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por el Fondo de Inversión en el desarrollo de sus actividades.



La Sociedad Operadora cuenta con diferentes órganos corporativos encargados de la identificación, medición, monitoreo, información, supervisión y control de riesgos en concordancia con las normas aplicables. El objetivo de la Administración de Riesgos, es mantener un posicionamiento “riesgo y rendimiento” dentro de los parámetros definidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora; los cuales están plasmados en el prospecto de información de cada Fondo de Inversión.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración de la Sociedad Operadora sobre dichas desviaciones.

Riesgo de Mercado

La medición del riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial dentro de un plazo en particular en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en las variables de mercado.

La metodología utilizada para medir el riesgo de mercado es “VaR” histórico. El VaR es el monto en pesos de pérdida esperada bajo condiciones normales del mercado en un intervalo de tiempo determinado a un nivel de confianza dado. Esta cifra resume la exposición de la cartera del Fondo de Inversión al riesgo de mercado, suponiendo cierta probabilidad de un movimiento adverso. Actualmente se usa un horizonte temporal de 1 día para cada Fondo de Inversión y nivel de confianza de 97.5%.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo de Inversión. La medición se realiza con el modelo CyRCE el cual es un modelo de impago desarrollado por el Banco de México que, a partir de una cartera de créditos, proporciona una forma funcional de la distribución de pérdidas, suponiendo que ésta puede caracterizarse por su media y su varianza, brindando además una cuantificación precisa de la manera que la concentración contribuye al riesgo de la cartera. Utiliza un nivel de confianza de 97.5% y la matriz de transición global de Standard and Poor's.

Riesgo de Liquidez

Es aquel al que está expuesto el Fondo de Inversión derivado de la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada de valores en los que invierte el Fondo de Inversión, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra. La pérdida condicional dada la venta anticipada de una proporción del total de los activos del Fondo de Inversión, se calcula a partir de los porcentajes de liquidez de cada uno de los instrumentos que componen la cartera, entre más líquido sea el instrumento, mayor será su porcentaje de liquidez, de forma que los límites de liquidez asociados a los fondos son un requerimiento mínimo de liquidez.

Riesgo Operativo

Es aquel relacionado con las pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores de procesamiento y almacenamiento de las operaciones, o en la transmisión de la información, así como por fraudes o robos.



La medición se calcula con base a la frecuencia y el impacto de los riesgos clasificados, y la definición de matrices de riesgos y controles, para todos los procesos en la Sociedad Operadora. De acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos como Bajo, Medio y Alto, se definen estrategias. El riesgo operativo incluye riesgo tecnológico y legal.

3. Prospecto de información

Con fecha 11 de agosto de 2016, se presentó a la Comisión solicitud de modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista, derivado de la transformación de Sociedades a Fondos de Inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 9, fracciones I y X a XIV de la LFI.

Con fecha 26 de julio de 2019, la Comisión autorizó mediante oficio No. 157/90509/2019 las modificaciones al prospecto de información al público inversionista en los términos previstos en el artículo 9 de la LFI.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre, las operaciones en reporto se integran como sigue:

Reportadora

Instrumento	2019			2018		
	Deudores por reporto	Colateral recibido	Intereses por reporto	Deudores por reporto	Colateral recibido	Intereses por reporto
Valores gubernamentales	\$ 947,316	\$ 947,316	\$ 88,581	\$ 370,494	\$ 370,494	\$ 26,086

Los plazos promedio de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son de 1 y 3 días con valores gubernamentales.

Calificación de la administración y de los activos

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión, el Fondo de Inversión debe proporcionar al público inversionista, una calificación del riesgo de crédito y de mercado de su cartera, así como de la calidad de su Administración a través de una calificadoradora de valores autorizada por la Comisión.

La calificadoradora HR Ratings asignó la calificación de riesgo de crédito y de mercado de HR AAA/ICP. La calificación de HR AAA es la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. Por otra parte, el riesgo de mercado ICP indica una extremadamente baja sensibilidad de la cartera de activos ante cambios en las condiciones de mercado.

La calificación otorgada al Fondo de Inversión, se desprende de la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos del Fondo de Inversión, que incluyen primordialmente calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la Administración y capacidad operativa.



5. Partes relacionadas

a. Contratos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión tiene celebrados los siguientes contratos:

Prestación de servicios administrativos

El Fondo de Inversión tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con la Sociedad Operadora (accionista del capital fijo del Fondo de Inversión).

La contraprestación de la Sociedad Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en el prospecto de información, serán imputables a la Sociedad Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”), la distribución de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

b. Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2019	2018	Relación
Cuentas por pagar:				
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de distribución	\$ <u>977</u>	\$ <u>389</u>	Accionista
Egresos:				
Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de distribución	\$ <u>7,698</u>	\$ <u>3,629</u>	Accionista

6. Capital contable

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 244,523 acciones de la serie “A” y un capital variable de \$600,145 y \$262,393, respectivamente, representado por 146,734,653 y 64,154,642 acciones ordinarias de la serie “B”, respectivamente; las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas.



b. **Clases de acciones**

De conformidad con la LFI, el capital fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital contable se encuentra subdividido por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

2019			
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable
Serie A	244,523	\$ 6.931562	\$ 1,695
Serie B			
Clase B0CF	46,333,108	6.984130	323,596
Clase B0CO	10,239,069	6.906222	70,713
Clase B0FI	3,105,541	7.050299	21,895
Clase B0NC	6,661,291	7.002283	46,644
Clase B1CF	8,790,179	5.668830	49,830
Clase B1CO	36,100,555	6.624860	239,161
Clase B1FI	33,725,573	5.417723	182,716
Clase B1NC	24,201	5.241054	127
Clase B2FI	1,755,136	5.403862	9,485
	<u>146,734,653</u>		<u>944,167</u>
Total	<u>146,979,176</u>		<u>\$ 945,862</u>
2018			
Clase de acción	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable
Serie A	244,523	\$ 6.450435	\$ 1,577
Serie B			
Clase B0CF	4,118,368	6.455232	26,585
Clase B0CO	5,604,041	6.445656	36,122
Clase B0FI	4,493,167	6.581362	29,571
Clase B0NC	1,343,705	6.472011	8,696
Clase B1CF	70,304	5.334601	375
Clase B1CO	15,829,421	6.213910	98,363
Clase B1FI	30,922,250	5.161304	159,599
Clase B1NC	16,201	4.932054	80
Clase B2FI	1,757,185	5.112108	8,983
	<u>64,154,642</u>		<u>368,374</u>
Total	<u>64,399,165</u>		<u>\$ 369,951</u>

c. **Reserva legal**

De acuerdo con la LFI, el Fondo de Inversión no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

d. **Restricciones al capital**

Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.



Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o efectuarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones serie "B" representativas del capital variable sólo podrán ser suscritas según las clases, B0FI, B0NC, B0CO, B1FI, B1NC, B1CO, B2FI, B2NC, B2CO, B0CF, B1CF y B2CF, de acuerdo con lo siguiente: el sufijo FI se refiere a Personas Físicas, el sufijo NC se refiere a Personas No Contribuyentes, el sufijo CO se refiere a Personas Morales Contribuyentes y el sufijo CF se refiere a Cajas y Fondos de Ahorro.

e. Tenencia accionaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años de 2019 y 2018, la tenencia de los clientes sin que medie autorización adicional podrá ser de hasta el 24.5% del capital social pagado (sin considerar la serie A). En el caso de fondos de pensiones, jubilaciones, primas de antigüedad, cajas y fondos de ahorro u otros vehículos equiparables podrán adquirir hasta el 45% de dicho capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se cumple con dichos límites.

7. Régimen fiscal

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo de Inversión no será contribuyente del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley; asimismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos generados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista.

Los intereses devengados acumulables serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo de Inversión, y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo de Inversión al último día hábil del ejercicio de que se trate y en su caso se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo de Inversión retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.04% y 0.46% para 2019 y 2018, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2020 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.45%.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios administrativos, de operación y distribución que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de Gastos de Administración. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el IVA por dichos servicios ascendió a \$1,244 y \$595, respectivamente.



8. Ingresos por intereses de la operación

Los ingresos por intereses, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre, por tipo de operación que le dio origen, se integran como sigue:

	2019	2018
Operaciones de reporte	\$ <u>88,581</u>	\$ <u>26,086</u>

9. Administración integral de riesgos (Información no auditada)

Valor en riesgo (VaR)

A continuación, se presenta el VaR (no auditado) del cierre de diciembre de 2019:

Fondo	Tipo de Fondo	Límite de VaR	VaR 31 Dic 19	Consumo VaR
VALMX10	Deuda	0.0300%	0.0000%	0.0000%

10. Nuevos pronunciamientos contables

Con fecha 15 de noviembre de 2018, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación ("DOF"), se modificaron las Disposiciones, con la finalidad de incorporar ciertas NIF emitidas por el CINIF, a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los Fondos de Inversión, con el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de algunas normas contables incorporadas en la resolución del 4 de enero de 2018.

Derivado de lo anterior, las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF y referidas en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" entrarán en vigor el 1 de enero de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fondo de Inversión está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

11. Aprobación y revisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y notas correspondientes fue autorizada por los Directivos que los suscriben el 27 de febrero de 2020 y fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están sujetos a revisión por parte de la Comisión.

* * * * *

